

## Boletín informativo bimestral del Concejo Municipal de Sunchales

Durante las **Sesiones** desarrolladas en **noviembre y diciembre de 2019**, se destaca la aprobación de los siguientes proyectos, presentados por integrantes del Cuerpo Legislativo.

### **-Ordenanzas:**

\*Crea en el Municipio de Sunchales el sistema de "*Consortios Vecinales*", que tengan como fin principal el acceso a obras públicas tales como cordón cuneta, desagües y/o pavimento, u otras que el Municipio considere viables, mediante el sistema de financiamiento a cargo de los beneficiarios de las obras.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3916.O%202806%202019.pdf>

\*Designa con el nombre de "*8 de Marzo - Día Internacional de la Mujer*", al espacio verde individualizado como lote 350, ubicado sobre calle Rafaela, entre Alvear y Esperanza.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3926.O%202810%202019.pdf>

\*Declara *Patrimonio Cultural de Sunchales*, dentro de la categoría "LUGAR HISTÓRICO", al *Palacio Municipal de Sunchales* ubicado en Avenida Belgrano 103, considerando su destacada historia y su estilo arquitectónico que lo distingue entre los edificios de la ciudad.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3923.O%202809%202019.pdf>

\*Implementa el *Programa de Apoyo a Clubes Deportivos de la ciudad de Sunchales* cuyo objetivo es el fomento, la promoción y protección de estas instituciones que llevan adelante sus acciones en el ámbito de la comunidad.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3929.O%202812%202019.pdf>

\*Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo 2019-2020 de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3934.O%202813%202019%20con%20anexos.pdf>

### **-Declaraciones:**

\*Declara de Interés Social y Ciudadano el **75° Aniversario del Hospital "Dr. Almicar Gorosito"**, referente de la salud pública local y regional, con una impronta solidaria e inclusiva, que trasciende los límites de la ciudad.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3919.D%20344%202019.pdf>

\*Declara de Interés Ciudadano el **6° Encuentro Internacional de Derecho Laboral: “Los nuevos desafíos del trabajo: Medio Ambiente, Justicia Social y la incidencia de transformaciones económicas, productivas y tecnológicas”**, a realizarse en el Auditorio del Centro Educativo Tecnológico ATILRA, organizado por ATILRA y la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, acompañados por Fundación ATILRA, el Colegio de Abogados de Santa Fe, el Colegio de Abogados de Rafaela y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Córdoba, Rosario y Santa Fe.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3927.D%20347%202019.pdf>

\*Declara Interés Deportivo, Social y Ciudadano el **Torneo Argentino de Cheerleading y Cheerdance** a realizarse en el Estadio “La Fortaleza del Bicho” del Club Atlético Unión el día 30 de noviembre del corriente.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3925.D%20345%202019.pdf>

Declara de Interés Ciudadano y Deportivo la **26° edición del Torneo de Fútbol Infantil “Tigrecito”**, organizada por la subcomisión de Fútbol Infantil del Club Deportivo Libertad, a desarrollarse los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2019, el cual tiene como objetivo principal lograr un ámbito de amistad y camaradería entre todos los participantes.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3924.D%20346%202019.pdf>

\*Reconoce a **Oscar Primón** como **Sunchalense Destacado** por su amplia trayectoria en el periodismo y la locución, luego de haber iniciado su actividad profesional hace más de 36 años en diversos medios radiales, habiendo transcurrido los últimos 25 años en el Programa Televisivo “CONTACTOS” emitido por la señal de cable de la Ciudad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3932.D%20349%202019.pdf>

\*Declara de Interés Educativo y Cultural la **revista Pluma y Papel**. La misma surge con la idea de brindar un espacio de divulgación educativo y cultural, siendo una publicación trimestral, de distribución gratuita, con lenguaje claro, correcto y académico, que se distribuye en las escuelas y está pensado para los niños y jóvenes.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3931.D%20348%202019.pdf>

\*Declara de Interés Social y Ciudadano la **“Campaña Provincial de Prevención del Cáncer de Piel”**, impulsada por el Colegio de Cosmetólogos Facial y Corporal 1° Circunscripción de Santa Fe.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3946.D%20350%202019.pdf>

**-Minutas de Comunicación:**

\*Solicita a la Legislatura de la provincia de Santa Fe el pronto tratamiento y sanción definitiva del proyecto de Ley mediante el cual se instituye el "*Programa Nueva Oportunidad*", como una política pública social e integral, cogestionada entre la provincia de Santa Fe y cada uno de los Municipios y/o Comunas donde se desarrolla.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3918.M%20de%20C%20802%202019.pdf>

\*Reitera Minuta de Comunicación N° 792/2019 solicitando se proceda a dar un detalle de los servicios que se brindan en el Área de Servicios conforme Ordenanza N° 1993.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3917.M%20de%20C%20801%202019.pdf>

\*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita los Decretos y Resoluciones pendientes de notificación al Concejo Municipal.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3935.M%20803%202019.pdf>

\*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal lleve a cabo un exhaustivo relevamiento de las instalaciones eléctricas que le competen, incluyendo: tableros eléctricos en interiores de edificios públicos, tableros exteriores distribuidos en la ciudad, columnas de alumbrado, cableado aéreo y subterráneo e instalaciones eléctricas, que alimentan a cartelera y mobiliario urbano, etc.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3945.MC%20807%202019.pdf>

\*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe si se ha efectuado el desembolso, del Gobierno de la provincia de Santa Fe, correspondiente al aporte no reembolsable comprometido mediante Convenio de Cooperación con el Ministerio de Seguridad en el Marco del Programa Provincial de Construcción de Edificios Afectados al Ministerio de Seguridad.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3944.MC%20806%202019.pdf>

\*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita un informe con acciones realizadas, a realizar y conclusiones técnico-contractuales respecto de las ocho cuadras de pavimento, motivo de notificaciones entre el Municipio y la empresa FAVIAL S.A.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3943.MC%20805%202019.pdf>

\*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informes relativos al funcionamiento, integración y control de la Comisión Vecinal del Barrio Moreno.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3941.MC%20804%202019.pdf>

**-Resoluciones:**

\*Instituye en el ámbito del Concejo Municipal la *Beca "Deportista Sunchalense"*, la que es concedida anualmente a un/a deportista destacado/a de la ciudad.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3915.R%20717%202019.pdf>

\*Modifica Resolución N° 704. Amplía el presupuesto del Concejo Municipal ejercicio 2019.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3921.R%20718%202019.pdf>

\*Aprueba la designación del Dr. Amílcar Leandro Ghiano, como asesor legal del concejal Oscar Trinchieri, a partir del 11 de diciembre de 2019.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3930.R%20719%202019.pdf>

\*Fija el presupuesto del Concejo Municipal para el ejercicio 2020. Deroga Resoluciones N° 704/2018 y 718/2019.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3938.R%20723%202019.pdf>

\*Determina la representación del Concejo Municipal en las comisiones de trabajo de las que el Cuerpo es parte. Deroga Resolución N° 677/2018.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3937.R%20722%202019.pdf>

\*Designa a las concejalas María José Ferrero y María Alejandra Bugnon de Porporatto como representantes del Concejo Municipal ante el Comité de Cuenca Departamento Castellanos Zona Norte, en carácter de titular y suplente respectivamente. Deroga Resolución N° 678/2018.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3936.R%20721%202019.pdf>

\*Designa a la Ing. Nadia Cagliaris como asesora de la Concejala María Alejandra Bugnon de Porporatto.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3942.R%20724%202019.pdf>

*-Proyectos presentados por el **Departamento Ejecutivo Municipal**, los cuales fueron analizados en Comisión y aprobados:*

\*Modifica Ordenanza N° 2759. Amplía el cálculo de recursos y reasigna partidas del Presupuesto Municipal ejercicio 2019.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3920.O%202807%202019.pdf>

\*Autoriza a la Cooperativa Ltda. Electricidad y otros Servicios Públicos y Vivienda de Tacural a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3922.O%202808%202019.pdf>

\*Deroga Ordenanza N° 2695. Fija el nuevo Organigrama de la Municipalidad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3928.O%202811%202019.pdf>

\*Téngase por aceptado y sin observaciones el Decreto N° 2889/2019, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, ad referendum del Concejo Municipal, y que contiene el Convenio de Normalización Documental entre la Municipalidad de Sunchales y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe Distrito 5°.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3939.O%202814%202019%20con%20anexos.pdf>

\*Fija el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Sunchales para el ejercicio 2020.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3940.O%202815%202019%20con%20anexo.pdf>

### **Asumieron los concejales electos en junio y las nuevas autoridades del Cuerpo Legislativo de Sunchales**

En la mañana del martes 10 de diciembre, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, el Concejo Municipal de Sunchales desarrolló la Sesión Extraordinaria en la cual asumieron los concejales electos en los comicios del 16 de junio pasado.

Ante la presencia de funcionarios provinciales, regionales y locales, así como representantes de instituciones intermedias, integrantes de agrupaciones políticas, familiares, periodistas y público en general, prestaron juramento María Alejandra Bugnon de Porporatto, Horacio Bertoglio y Andrea Ochat, quien renovó su banca por cuatro años más.

Por su parte, los concejales mandato cumplido Fernando Cattaneo y Carlos Gómez se despidieron de la actividad legislativa.

#### ***Nuevas autoridades***

También se constituyeron las autoridades del Cuerpo Legislativo para el período 2019 – 2020: presidenta, concejala María José Ferrero; vicepresidente primero, edil Horacio Bertoglio; y vicepresidente segundo, concejal Oscar Trinchieri.

### **El Concejo Municipal de Sunchales entregó aportes a las Escuelas rurales del Distrito**

Al igual que en 2018, el Concejo Municipal de Sunchales entregó aportes a las Cooperadoras de las Escuelas rurales del Distrito, con el objetivo de contribuir así con los proyectos y las tareas de mantenimiento edilicio que llevan adelante estas entidades.

Además, se obsequiaron ejemplares de "La Mochila de Iripina", un cuento con fines terapéuticos y preventivos para el abordaje del abuso sexual infantil. Este material, de la Lic. Paula Vessoni, fue entregado a lo largo del año por el Cuerpo Legislativo a establecimientos educativos y en eventos deportivos para niñas y niños, en el marco de su programa Biental del Libro.

### **El Concejo Municipal reconoció con la Beca Deportista Sunchalense a Ezequiel Taborda, joven jugador de básquet de la ciudad**

El Concejo Municipal de Sunchales entregó la Beca Deportista Sunchalense 2020 a Ezequiel Taborda, jugador de básquet del Club Atlético Unión, quien actualmente se desempeña como integrante de las categorías U13 y U14.

El reconocimiento es entregado anualmente por el Cuerpo Legislativo, desde el año 2012, para destacar el desempeño deportivo y humano de jóvenes y adultos, que aportan al crecimiento de su disciplina y al deporte de la ciudad en general.

La elección de Ezequiel, nacido en 2006, se realizó entre más de 10 postulaciones elevadas por periodistas especializados, clubes y entidades intermedias, tal cual lo establece la Resolución N° 717.

El joven seleccionado fue propuesto por la periodista deportiva Mirta Rodríguez.